

- **Criterios de evaluación**

Entre paréntesis se recoge la relación de cada criterio con las competencias clave, La correspondencia es la siguiente:

- CCL: competencia en comunicación lingüística
- CAA: competencia de aprender a aprender
- CMCT: competencia matemática y en ciencia y tecnología
- CSC: competencia social y ciudadana.
- CCEC: competencia de conciencia y expresiones culturales.
- CIEE: competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- CD: competencia digital.

**Crit.Le.1.1.** Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos, propios del ámbito personal, académico/escolar y social.(CCL-CAA).

**Crit.Le.1.2.**Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos, de diferente tipo (narrativo, dialogado, descriptivo y expositivo, con especial atención a los dos primeros). (CCL-CAA)

**Crit.Le.1.3.**Comprender el sentido global de textos orales sencillos (conversaciones espontáneas, coloquios y debates). (CCL-CSC)

**Crit.Le.1.4.**Reconocer, interpretar y valorar progresivamente la calidad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, miradas...). (CCL-CIEE)

**Crit.Le.1.5.**Aprender a hablar en público de forma pautada, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. (CCL-CAA-CIEE)

**Crit.Le.1.6.**Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. (CCL-CSC-CIEE)

**Crit.Le.1.7.**Reproducir situaciones reales o imaginaria de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. (CCL-CAA)

**Crit.Le.2.1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva de los textos. (CCL-CAA)

**Crit.Le.2.2.**Leer, comprender, interpretar y valorar textos sencillos. (CCL-CAA)

**Crit.Le.2.3.**Realizar una lectura reflexiva de textos sencillos que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. (CCL-CSC)

**Crit.Le.2.4.**Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. (CAA-CD-CIEE)

**Crit.Le.2.5.**Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos sencillos adecuados, coherentes y cohesionados. (CCL-CAA-CIEE)

**Crit.Le.2.6.** Escribir textos sencillos en relación con los ámbitos personal, académico/escolar, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución. (CCL-CAA)

**Crit.Le.2.7.** Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del contenido y adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal. (CCL-CD-CIEE)

**Crit.Le.3.1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. (CCL-CAA)

**Crit.Le.3.2.** Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. (CCL-CMCT-CAA)

**Crit.Le.3.3.** Comprender el significado de un léxico sencillo para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. (CCL)

**Crit.Le.3.4.** Comprender y utilizar las relaciones semánticas de igualdad o semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. (CCL)

**Crit.Le.3.5.** Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. (CAA-CSC)

**Crit.Le.3.6.** Aprender a través de actividades específicas a utilizar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. (CD-CAA)

**Crit.Le.3.7.** Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales. (CCL-CMCT)

**Crit.Le.3.8.** Reconocer los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. (CCL-CMCT)

**Crit.Le.3.9.** Identificar los conectores textuales presentes en los textos y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. (CCL)

**Crit.Le.3.10.** Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. (CCL)

**Crit.Le.3.11.** Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos en función de la intención comunicativa. (CCL-CAA)

**Crit.Le.3.12.** Conocer la realidad plurilingüe de España y la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, con especial atención a las lenguas propias de Aragón y valorar esta realidad como fuente de enriquecimiento personal y muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. (CSC-CCEC)

**Crit.Le.4.1.** Leer fragmentos u obras de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximos a sus intereses temáticos, iniciándose en la formación del hábito lector. (CCL-CAA)

**Crit.Le.4.2.** Leer, comprender y saber explicar el contenido de fragmentos u obras, de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximos a los que pueden ser sus intereses temáticos iniciándose en la formación del hábito lector. (CCL-CAA)

**Crit.Le.4.3.** Reflexionar sobre las analogías existentes entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión de las ideas, sentimientos o visión del mundo del ser humano, poniendo en relación obras literarias de todas las épocas, o elementos de las mismas (temas, personajes...) con obras pertenecientes a otras disciplinas artísticas. (CAA-CSC-CCEC)

**Crit.Le.4.4.** Favorecer el hábito lector y el gusto por la lectura en todas sus vertientes: como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes; como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal, Y como mediadora entre la experiencia emocional ficcional y la experiencia vital del lector. (CCL-CAA-CIEE)

**Crit.Le.4.5.** Comprender textos literarios sencillos identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario: convenciones de género y recursos expresivos. (CCL-CCEC)

**Crit.Le.4.6.** Redactar textos de intención literaria sobre temas de su interés, completar textos literarios, transformarlos o escribirlos siguiendo modelos. (CCL-CAA)

**Crit.Le.4.7.** Realizar trabajos académicos orales y escritos sobre aspectos literarios en soporte papel o digital, consultando fuentes de información variadas. (CCL-CD-CAA)

- **Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

Al comienzo de cada curso, en el marco de la evaluación continua y formativa, y para detectar el grado de conocimiento del que parten los estudiantes en cada materia y realizar la correspondiente planificación, los profesores realizarán la evaluación inicial del alumnado, concretada en el apartado 6 de esta programación.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación son variados y están diseñados para recoger información tanto del proceso como del resultado del proceso de enseñanza y aprendizaje. De este modo, en la evaluación del alumno se basará en los procedimientos enumerados a continuación (que se concretan en sus correspondientes instrumentos):

1. Observación sistemática de aspectos relacionados con el trabajo en clase, deberes, participación activa, iniciativa, capacidad de organización y colaboración en el desarrollo óptimo de la clase. Para ello, el profesor podrá utilizar, entre otros instrumentos, el cuaderno de profesor, listas de control y/o registros.
2. Análisis de la producción del alumnado, individual o en grupo: producciones orales, producciones escritas, trabajos de investigación, trabajos sobre las lecturas obligatorias y voluntarias, y cuaderno del alumno, entre otras.
3. Análisis de pruebas específicas objetivas: Se procurará realizar al menos dos exámenes por evaluación, que pueden constar, entre otras, de preguntas abiertas con respuesta de tipo expositivo, preguntas con respuesta corta, ejercicios de completar, de relacionar, de organizar, preguntas de selección de la respuesta correcta, preguntas que requieran del alumno una respuesta creativa, preguntas en las que el alumno deba realizar una valoración, preguntas que requieran análisis y/o síntesis, preguntas de aplicación de contenidos teóricos y definiciones de

conceptos. La evaluación de las lecturas obligatorias se podrá realizar, si el profesor lo considera, a través de pruebas específicas.

Asimismo, en momentos puntuales se podrán realizar otras pruebas escritas y/u orales con el fin de evaluar el aprendizaje de aspectos concretos de la materia.

Además de la evaluación del profesor, se pueden proponer actividades que requieran autoevaluación y co-evaluación, con el fin de que el alumno reflexione sobre su propio aprendizaje.

- **Contenidos mínimos**

### **BLOQUE 1: Comunicación oral: escuchar y hablar**

1. Comprensión de textos orales sencillos en relación con diferentes ámbitos (personal, académico y social) y con diferentes finalidades (textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y dialogados), así como identificar la intención comunicativa de los interlocutores.
2. Iniciación en el uso de las estrategias necesarias para hablar en público, especialmente, la planificación en los discursos formales (elaboración de un guion).
3. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando el turno de palabra y las opiniones ajenas.

### **BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir**

1. Conocimiento de estrategias para la comprensión de textos escritos.
2. Lectura, comprensión e interpretación de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y social (narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos y sus características principales).
3. Actitud crítica y reflexiva ante la lectura.
4. Respeto a las exposiciones y opiniones ajenas.
5. Conocimiento y uso de técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, redacción y revisión de textos. Aplicación de las normas ortográficas y gramaticales básicas.
6. Escritura de textos relacionados con los ámbitos personal, académico/escolar y social (narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos sencillos respetando sus convenciones).

### **BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua**

1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición y conjunción.
2. Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales.
3. Procedimientos para la formación de palabras: composición, derivación y acronimia.
4. Conocimiento de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinonimia, antonimia, polisemia, familia léxica y campo semántico.
5. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: metáfora, tabú y eufemismo.
6. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

7. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel o formato digital sobre el uso de la lengua.
8. Reconocimiento e identificación de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial, y de sus núcleos.
9. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado y de las distintas modalidades oracionales y el uso de una terminología sintáctica básica (oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal)
10. Reconocimiento y uso de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres personales, posesivos y demostrativos) como léxicos (anáfora, sinónimos y elipsis...)
11. Composición de enunciados y textos cohesionados con inserción de elementos explicativos.
12. Conocimiento de las diferencias formales de los usos de la lengua en función de la intención y la situación comunicativa.
13. Conocimiento y valoración de la realidad plurilingüe de España con especial atención a las lenguas propias de Aragón como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

#### **BLOQUE 4: Educación literaria**

1. Lectura comprensiva de los libros encomendados durante el curso y realización de las tareas asociadas a ellos en el tiempo establecido.
2. Identificación de los géneros narrativo, lírico y dramático, de sus componentes básicos y de sus principales subgéneros.
3. Redacción de textos de intención literaria.
4. Desarrollo de la autonomía lectora como hábito lúdico de aprendizaje.

Asimismo, se consideran mínimos para superar la asignatura:

- Respetar y cumplir las normas establecidas, principalmente las de convivencia, y mostrar actitudes no discriminatorias y de respeto y colaboración los demás.
- Mostrar interés hacia el estudio y el trabajo, tanto dentro como fuera del aula, realizando las tareas encomendadas en cada momento.

- **Los criterios de calificación**

En cada evaluación, la calificación resultará de la aplicación de los siguientes criterios:

- 70%: pruebas objetivas sobre los contenidos trabajados en distintas unidades (incluyendo comprensión y expresión escritas) y la evaluación de la lectura o lecturas obligatorias en forma de prueba de lectura o trabajo de lectura.
- 30%: producciones escritas y/o orales, trabajos (excepto si se trata de un trabajo de lectura obligatoria, que se evalúa en el apartado anterior), cuaderno, ejercicios puntuales de aspectos concretos de la materia, y otros indicadores de su rendimiento como pueda ser traer el material,

la realización de deberes, la participación activa en clase, la colaboración en el desarrollo óptimo de la clase, la iniciativa, el trabajo individual y en grupo, etc.

Las lecturas voluntarias y la participación activa en actividades culturales propuestas podrán sumar, a criterio del profesor, hasta 1 punto en total, siempre y cuando la nota global del área sea como mínimo de 4,5. Podrán hacerse excepciones de manera extraordinaria si el profesor lo considera oportuno, una vez valorado el esfuerzo, la actitud y los resultados en las pruebas objetivas.

En los trabajos individuales o de grupo se valorará, además del contenido y la coherencia en la redacción, la correcta presentación: índice, numeración de páginas, márgenes adecuados, caligrafía legible, ortografía revisada, separación en epígrafes claros y organizados y bibliografía consultada, así como una correcta encuadernación (grapada o en fundas de plástico). Los trabajos entregados fuera del plazo marcado verán reducida su nota.

En lo que respecta a la calificación de la ortografía, por cada falta de ortografía y/o tilde se descuentan 0,1 puntos hasta un máximo de 1 punto.

En caso de faltar a los exámenes, sólo se repetirá si se presenta justificante por enfermedad o se alega de manera justificada una causa familiar grave.

La nota del curso corresponderá al promedio obtenido de aplicar la media ponderada de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta los siguientes valores: 20% la primera evaluación, 30% la segunda evaluación y 50% la tercera evaluación. No se realizarán recuperaciones de cada evaluación y los contenidos de cada evaluación no son eliminatorios, es decir, pueden formar parte de las evaluaciones siguientes.

El profesor, si lo considera conveniente, podrá realizar un examen global de la materia para los alumnos que tengan la asignatura no superada tras realizar la media ponderada explicada más arriba. Funcionará a modo de recuperación y versará sobre contenidos de todo el curso.

En las fechas que establezca la administración educativa, el alumnado con la materia no superada podrá realizar una prueba extraordinaria de carácter teórico-práctico que versará sobre los contenidos y criterios establecidos para este curso y esta materia en esta programación, incluidas cuestiones sobre las lecturas obligatorias no superadas durante el curso.